Quito, 12 de abril de 2018

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2017

Señores Socios:

TOURMAX S.A

A los Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en lo referente a las obligaciones de Comisario, presento mi informe sobre la razonabilidad de los informes financieros y las actividades que se han realizado durante este año 2017.

Durante este periodo se ha tratado de que la compañía se posesione en la sociedad y llegue a conocerse en el mercado, aunque ha sido un poco difícil por la crisis económica y la mala competencia existente, a pesar de eso, hemos venido trabajando por que la compañía salga a flote, para eso se ha venido organizándose con los compañeros socios horarios y turnos para que sea un servicio continuo a los usuarios, controlando que se preste de manera eficiente y cordial el servicio de transporte a las personas jurídicas y naturales.

Mi responsabilidad es de emitir una opinión sobre los Estados Financieros después de revisarlos y sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y autorizaciones emitidas por el Directorio. Durante este periodo se ha controlados estos aspectos de manera razonable. Se ha vigilado y emitido opinión de todos los ingresos y egresos que se han hecho durante este periodo, para dicho efecto se ha solicitado documentación a la administración para su revisión y en algunos casos se ha dado recomendaciones para el correcto manejo de la misma.

Como es una compañía relativamente nueva ha existido deficiencias y aciertos. En el caso de las primeras, se ha tratado de enmendar y corregir para mejorar el manejo de la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

CESAR SUNTASIG

COMISARIO DE TOURMAX S.A.

COMPANIA TOURMAX S.A.